

CCOO convoca una huelga en el sector de Hostelería de Illes Balears que arranca el próximo 10 de julio

Los beneficios empresariales en la hostelería de Illes Balears se han disparado desde la pandemia, pero este crecimiento no ha llegado a las plantillas. Al contrario: la carga de trabajo ha aumentado y la patronal no solo ha evitado mejorar las condiciones del Convenio Colectivo, sino que ha propuesto una subida salarial claramente insuficiente. Para CCOO esto es inaceptable.

27 de junio de 2025.

Tras la reunión del pasado 23 de junio, enmarcada dentro de un largo y duro proceso de negociación del Convenio Colectivo del sector de la Hostelería en Illes Balears, quedó en evidencia que las posturas entre la patronal y las reivindicaciones propuestas por CCOO siguen estando muy alejadas. En este contexto, durante la negociación, la patronal ha llegado a cancelar una importante reunión con la excusa de necesitar tiempo para estudiar posibles avances, para finalmente encontrarnos que las propuestas seguían siendo claramente insuficientes.

El inmovilismo de la patronal es patente, ofreciendo **solamente un 11% de incremento salarial en 3 años** y sin plantear ningún avance en derechos sociales, sino todo lo contrario, pretendiendo imponer medidas que suponen un retroceso en los derechos conquistados a lo largo de los últimos años.

Y es que no solo se trata del aspecto salarial, también están en juego las condiciones laborales y sociales en el día a día de las trabajadoras y trabajadores del sector, por las que luchamos incansablemente, y que siguen sin tener la visibilidad que consideramos justa por parte de la patronal.

Las **altas cargas de trabajo** en las camareras de piso, como uno de los colectivos más desfavorecidos del sector, la necesidad de mejorar la **formación continua** dentro del sector para las personas trabajadoras, fomentar y mejorar la **salud laboral**, el derecho a la **conciliación** con jornadas adaptadas, y al fin y al cabo, que el sector de la Hostelería cuente con un empleo estable y de calidad.

Todos estos aspectos se contraponen al incremento exponencial de los beneficios empresariales del sector en las islas, que siguen sin redundar en la clase trabajadora.

Por este motivo, desde CCOO nos vemos en la obligación de convocar una HUELGA en todo el Sector de Hostelería de Illes Balears.

La **huelga** constará de **5 jornadas no consecutivas**: el día **10 de julio** será el primer día de Huelga, y posteriormente, los días **18, 19, 25 y 31 del mismo mes**.

La convocatoria se realizará de forma conjunta con UGT, en defensa de la unidad sindical y social necesaria para defender los derechos del conjunto de la clase trabajadora.

¡Contamos con tu apoyo! Porque la unión nos hace imparables.